

Guayaquil, 23 de marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDOAURORA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2015.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía EDOAURORA S.A. ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2015.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



Ing. Javier Oneto Ottati
Gerente General